

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

30503 *Anuncio de la Notaria de Don Gonzalo García-Manrique y García Da Silva sobre subasta notarial de fincas en Jerez de la Frontera.*

Don Gonzalo García-Manrique y García Da Silva, Notario de Jerez de la Frontera con despacho en Calle Larga, número 46-48, 3.º

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en Jerez de la Frontera, calle Larga, número 46-48, 3.º, se tramita venta extrajudicial, conforme al art. 236.f) del Reglamento Hipotecario de las siguientes fincas hipotecadas.

1. Propietario: Madeblock, S.L., con C.I.F B-11683901.

2. Descripción de las fincas: Finca número uno.

Descripción: Urbana: Parcela B.- Fracción de terreno procedente de la Hacienda de Recreo llamada El Cuco, situada en la Carretera de Cádiz a Madrid, de este término de Jerez de la Frontera, hoy, calle Manuel Bellido, número 5, según la certificación catastral, número 4. Tiene una extensión superficial de mil veintiún metros cuadrados (1.021 m²).

Linda: Al Norte, con parcela de donde ésta procede, reseñada bajo la letra D, de Industrias Urbanas Agropecuarias Torresoto, S.A.; al Sur, con finca número nueve; al Oeste y Este, con parcela de la misma Sociedad Industrias Agropecuarias Torresoto, S.A., reseñadas bajo las letras A y C, respectivamente.

Sobre esta parcela existen las siguientes edificaciones: VIVIENDA subvencionada y almacén, situados en la calle Manuel Bellido, número cinco, en la Hacienda El Cuco, de Jerez de la Frontera. El solar donde está construida es de forma rectangular, y en él se ubican la expresada vivienda de una sola planta, con doscientos dieciséis metros cuadrados (216 M²) construidos, y el citado almacén de una sola planta, con cincuenta y tres metros cuadrados (53 m²) construidos, estando el resto destinado a ajardinado. En la construcción de tipo tradicional en esta clase de vivienda, o sean de muros de sostenimiento de un pie, cámara de aire y tabique interior, forjados de h.a. -sic- aligerados con cerámica; cubierta de teja curva sobre tabiquillos; enfoscados exteriores acabados con pintura de cal, etc. Tiene su entrada al suroeste y comunica la vivienda por la calle Manuel Bellido, por el Noroeste.

Calificación: Se encuentra calificada de Vivienda de Renta Limitada Subvencionada, según cédula expedida en Madrid el tres de julio de 1.968 por el Director General de la Vivienda, Expediente CA-VS-77/66, según manifiestan y consta en la nota simple informativa.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de JEREZ DE LA FRONTERA N° 1, al Tomo 1.694, libro 633, folio 11, finca número 2.892, inscripción 9ª.

Referencia catastral: La referencia catastral de la finca objeto de esta escritura es 6452002QA5665A0001BZ

Finca número dos.

Urbana. Número Ciento Setenta. Vivienda señalada con la letra A, en la planta primera del edificio denominado Cereus, en la Urbanización El Bosque, de esta

Ciudad de Jerez de la Frontera (Cádiz). Mide ciento setenta y cinco metros cuadrados (175 m²), y consta de vestíbulo, estar-comedor, tres dormitorios, dos baños, dormitorio y aseo para el servicio, cocina, lavadero, solana y terraza.

Mirando el edificio desde el interior de la urbanización, linda: al frente, con resto de la finca donde se ubica; derecha entrando, el mismo resto y vuelo de la planta baja; izquierda, piso B de esta planta en este mismo edificio y desembarco de escalera y ascensores. Tiene una terraza con superficie de once metros cuadrados (11 m²), no incluida dicha superficie en la antes señalada para el piso.

Cuotas: Tiene una cuota de tres mil setecientos treinta y siete diezmilésimas de entero por ciento en el total de los elementos comunes de los edificios de la propiedad horizontal donde se integra y de dos enteros siete mil ciento seis diezmilésimas por ciento (2,7106 %) en los elementos comunes del edificio que forma parte.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Jerez de la Frontera n.º 1, al Tomo 1520, libro 459, folio 141, finca número 8.737, inscripción 4.^a

Referencia catastral: La referencia catastral de la finca objeto de esta escritura es 7154004QA5675C0001hb.

Procediendo la subasta de las fincas se hace saber sus condiciones:

Se señalan la primera subasta para el día 17 de octubre de dos mil once, a las doce horas; la segunda, en su caso, para el día 16 de noviembre de dos mil once, a las doce horas, y la tercera, para el día 14 de diciembre de dos mil once, a las doce horas; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta la licitación entre mejorantes y mejor postor el 22 de diciembre de 2011.

Todas las subastas se celebrarán en mí despacho en Calle Larga, números 46-48, 3.º-A, de Jerez de la Frontera (Cádiz) (11402).

El tipo para la primera subasta para la finca número 2.892 es de un millón cincuenta y dos mil cuatrocientos sesenta y nueve euros (1.052.469,00 €) para la primera subasta; para la segunda, el setenta y cinco enteros por ciento (75 %) de la cantidad indicada; la tercera se hará sin ejecución a tipo

El tipo para la primera subasta para la finca número 8737 es de trescientos sesenta y cinco mil quinientos doce euros (365.512,00 €) para la primera subasta; para la segunda, el setenta y cinco por ciento (75 %) de la cantidad indicada; la tercera se hará sin ejecución a tipo.

La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Los postores deberán consignar previamente en la notaría mediante cheque bancario nominativo a favor de Banco Español de Crédito, S.A., el treinta enteros por ciento (30 %) del tipo correspondiente, o el veinte enteros por ciento (20 %) del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

Jerez de la Frontera, 23 de septiembre de 2011.- Notario.

ID: A110070667-1